



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **DIEGO ROMULO ALEJANDRO TIGRERO**, distinguido profesional médico, durante muchos años viene prestando sus servicios con verdadero sentido social a la comunidad del cantón Santa Elena;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular las actividades ciudadanas que miran al bienestar social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **DIEGO ROMULO ALEJANDRO TIGRERO** por sus labores profesionales en beneficio de la salud de los pobladores de la península.

El señor Ab. **Hugo Quevedo Montero**, Presidente del Congreso Nacional, hará entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo en el acto especial que con tal ocasión, se llevará a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL